



Ayuntamiento de Benegiles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2022

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE PRESIDENTE

D. VALERIANO MARTÍN BARRIO

SRES. CONCEJALES

D^a MARÍA JESÚS ÁLVAREZ ROMÁN

D. RAÚL PORTALES RAMOS

FALTA CON EXCUSA:

D. ÁLVARO DE ANA CALVO

D. RICARDO ACEBES HERNÁNDEZ

D. MANUEL MATELLÁN REGUILÓN

D. LUÍS MARIANO DE LA DEHESA MANTECA

En BENEIGILES, a VEINTIOCHO de DICIEMBRE de 2022, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, debidamente convocados y notificados en legal forma, con entrega del correspondiente Orden del Día, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Valeriano Martín Barrio, los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria y tratar los asuntos a que hace referencia del Orden del Día.

SR. SECRETARIO

D. CARLOS GUILLÉN OTERINO

Siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos, la presidencia declaró abierto el acto, y seguidamente se pasó a tratar el

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se pregunta a los señores concejales si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria, y contestaron que no.

Sometida el acta a votación se aprobó por UNANIMIDAD de los concejales asistentes a la sesión anterior, convirtiéndose en definitiva y transcribiéndose al Libro de Actas de Sesiones de Pleno.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5/ 2022 (SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES): APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.-

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y ampliable, y dado que se dispone de REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES por importe de 95.259,27 €, por todo ello, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Considerando que con fecha 20/12/2022, se emitió Memoria del Alcalde en la

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:





Ayuntamiento de Benegiles

que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 20/12/2022, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 20/12/2022, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 20/12/2022, por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Realizada la tramitación legalmente establecida, visto el Informe de Secretaría de fecha 20/12/2022, y el dictamen FAVORABLE de la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en el día de hoy, por UNANIMIDAD de los presentes se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 5/ 2022 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplementos de créditos, financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CONSIGNACION INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CONSIGNACION DEFINITIVA
338.226.09	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	22.923,95	8.500,00	31.423,95
412.209.00	MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGROPECUARIAS Y DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS. CANONES	1.900,00	230,00	2.130,00
920.130.00	ADMINISTRACION GENERAL. RETRIBUCIONES BASICAS	38.720,00	6.603,00	45.323,00
920.227.06	ADMINISTRACION GENERAL. ESTUDIOS Y TRABAJO TÉCNICOS	6.600,00	12.000,00	18.600,00
920.622.00	ADMINISTRACION GENERAL. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.010,00	1.500,00	16.510,00

ESTADO DE INGRESOS

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CONSIGNACION INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CONSIGNACION DEFINITIVA
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	95.259,27	28.833,00	66.426,27

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:



Cód. Validación: 31.3CS4QR73SD32HMSD4HHJ2YK | Verificación: <https://aytoibenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 7



Ayuntamiento de Benegiles

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESUPUESTO GENERAL 2023: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.-

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 122 y siguientes de la Ley 7/ 1985, de Bases de Régimen Local, 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/ 2004, texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, en el Real Decreto 500/ 1990, y en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se establece la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, se presenta por el Sr. Alcalde el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2023, integrado por un Estado de Gastos que como máximo se van a autorizar, un Estado de Ingresos que se estima se van a obtener, y todos los demás documentos complementarios: Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Anexo de Inversiones, etc.

El Proyecto de Presupuesto ha sido previamente informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en el día de hoy, y sometido a votación por UNANIMIDAD se adoptan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2023 y que asciende a la cifra total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS Y SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS ///243.695,65 €///**, tanto de ingresos como de gastos.

SEGUNDO.- Tramitar el expediente, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, considerando el acuerdo definitivo si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, reparos u observaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

1.- Con Habilitación Nacional.- Secretario Interventor.- Propiedad (Acumulación).

Personal Laboral:

- 1.- Administrativo a tiempo parcial.
- 2.- Alguacil de Servicios Múltiples.
- 3.- Limpiadora a tiempo parcial.

TERCERO.- Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso - Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES DE LA ALCALDÍA.-

Por el Alcalde se informa a la Corporación de los siguientes asuntos oficiales referidos a este último periodo, son estos:

Primero.- Del estado de las subvenciones tramitadas a lo largo del ejercicio 2022 y del estado de ejecución a fecha de hoy, continuando con la información ya

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:



Cód. Validación: 31.3CS4QR73SD32HMSD4HHJ2YK | Verificación: <https://aytoibenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 7



Ayuntamiento de Benegiles

referida en las sesiones anteriores. Son las que a continuación se señalan:

1º) Plan de Empleo de la Diputación "Dipnamiza 2022". El convenio de colaboración entre las dos instituciones fue ya firmado con fecha 08/07/2022, y se procedió a la contratación de un desempleado inscrito como demandante de empleo no ocupado en las oficinas del Servicio Público de Empleo de Zamora, con fecha 08/07/2022, en la categoría de operario de servicios múltiples, a tiempo completo y con una duración de tres meses. Este contrato finalizó el día 08/10/2022.

La subvención ya fue justificada con fechas 11/10/2022, 18/10/2022 y 10/11/2022, y queda pendiente de ingresar el importe de la subvención por importe de 5.142,24 €.

2º) La subvención de Diputación para plantas ornamentales fue resuelta definitivamente y publicada la correspondiente resolución en el B.O.P. nº 116, de 05/10/2022, concediendo a este ayuntamiento un total de 179 plantas: lilas, avellanos, tilos, pissardiis, hibiscos, petunias, moreras, fresnos, negundos y pseudoplatanos.

Fue justificada ante el organismo provincial con fecha 30/11/2022.

3º) Respecto del Plan Extraordinario de Obras de 2022 de la Diputación Provincial, por el que se concede a este Ayuntamiento la cantidad de 48.733,13 € para la realización de obras de competencia municipal, se firmo el oportuno Convenio de Colaboración entre las dos instituciones con fecha 10/11/2022, para ejecutar con cargo a esta subvención las siguientes obras:

1ª) "Alumbrado Público en Benegiles", en el Camino del Medio, con un presupuesto de 16.951,51 euros, y una aportación de la Diputación de 16.943,12 euros.

2ª) "Reforma de la Casa Consistorial en Benegiles", con un presupuesto de 16.742,00 euros, y una aportación de la Diputación de 15.220,00 euros.

y 3ª) "Reparación de Caminos Rurales en Benegiles" (caminos de Villalube, los Llanos, de las Canteras, de los Centenales, de los Navajos y de Maniles), con un presupuesto de 18.227,01 euros, y una aportación de la Diputación de 16.570,01 euros.

La subvención está pendiente de ingresar, y las obras pendientes de ejecutar.

4º) Con relación a la subvención para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector Turístico y Cultural (ELTUR 2022), solicitada para llevar a cabo las actuaciones incluidas en la Memoria Técnica denominada "Adecuación, Mantenimiento y Accesibilidad de los Lugares de Interés Turístico y sus Entornos y Accesos en Benegiles", ya fue resuelta mediante Resolución del ECyL, de fecha 03/10/2022, concediendo al Ayuntamiento una subvención por importe de 19.950,00 €, para la contratación de dos desempleados, en la categoría de operario de servicios múltiples, a jornada completa y durante 180 días.

Previa presentación de la preceptiva Oferta de Empleo el día 19/10/2022, con fecha 07/11/2022 se formalizaron los oportunos contratos de trabajo.

El importe total de esta subvención fue ingresado por el organismo otorgante el día 09/11/2022.

5º) Respecto a la subvención para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:



Cód. Validación: 31.3CS4QR73SD32HMSD4HHJ2YK | Verificación: <https://aytoibenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 7



Ayuntamiento de Benegiles

social (ELEX 2022), con fecha 25/08/2022, el Ayuntamiento procedió a la contratación de un desempleado con los requisitos y características solicitados al EcyL, finalizando su contrato de trabajo el día 22/11/2022.

La convocatoria resuelta por Resolución del ECyL, de fecha 23/09/2022, concedió a Benegiles la subvención solicitada de 5.800,00 euros.

Con fecha 30/11/2022 fueron ingresados 2.900,00 euros, correspondientes al 1º 50 %, y queda pendiente de abonar el 2º 50 %.

6º) Subvención para la instalación y reparación de Cercados Ganaderos en parcelas de pastos comunales de propiedad pública, solicitada para llevar a cabo la instalación y/o reparación de los cercados de las parcelas de propiedad municipal números 338 "El Prado de Abajo" y 738 "El Refoyo". Los trabajos ya fueron ejecutados y pagados.

Con fecha de 14/10/2022 (NRE 2022-E-RC-657, de la misma fecha), se ha recibido notificación del acuerdo de resolución definitiva de la convocatoria concediendo a este ayuntamiento la cantidad de 3.751,16 €.

Con fecha 18/10/2022 el expediente fue justificado, y queda pendiente de ingresar la cantidad concedida.

7º) El Plan de Infraestructuras Deportivas y Culturales, Parques Infantiles y Biosaludables de 2022, solicitada para llevar a cabo los trabajos recogidos en la Memoria Valorada, redactada al efecto, denominada "Mejora Energética y de Accesibilidad del Salón Multiusos Carlos Prieto". La convocatoria fue resuelta definitivamente y publicada en el B.O.P. nº 93, de 10/08/2022, y Benegiles resultó beneficiario de la misma por un importe de 15.000,00 euros.

Las actuaciones previstas ya fueron ejecutadas, y supusieron un importe de 22.829,02 euros.

La subvención fue justificada con fecha 23/11/2022 (NRS 2022-S-RE-057, de 29/11/2022), y queda pendiente de ingresar el importe de la ayuda concedida.

8º) El Programa "Rehabitare 2022", por el que se concedió a este Ayuntamiento la cantidad de 39.999,00 euros, mas I.V.A., para ejecutar obras de reparación en una de las viviendas de propiedad municipal, la ubicada en la Carretera de Zamora, nº 4 Bajo 1, y cuyo protocolo de actuación fue firmado entre las dos instituciones referidas y esta Entidad Local, con fecha 22/08/2022, ya ha comenzado.

Previa visita del técnico de la Junta de Castilla y León, las obras se iniciaron el día 20/11/2022 y está prevista su finalización para marzo del 2023.

y **9º)** Por último, el Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León ha sido resuelto definitivamente por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 11/11/2022, y publicado en el B.O.P. nº 138, de 28/11/2022.

Al Ayuntamiento de Benegiles le corresponde la cantidad de 13.219,88 euros, de los la Junta de Castilla y León aporta 6.609,94 euros (50 %), la Diputación 3.304,97 euros (25 %) y esta Entidad Local 3.304,97 euros (25 %).

Con fecha 20/12/2022 (NRS 2022-S-RE-063), fue presentada la solicitud inicial y la documentación complementaria para llevar a cabo el Proyecto de Inversiones denominado "ELEMENTOS PARA PARQUE INFANTIL Y MOBILIARIO URBANO" redactado a tal efecto y que supone una inversión de TRECE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS //13.219,88 €/€.

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:



Cód. Validación: 31.3CS4QRT3SD32HMSD4HHJ2YK | Verificación: <https://aytoibenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 5 de 7



Ayuntamiento de Benegiles

Por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda aprobar los expedientes tramitados, y delegar en el alcalde la potestad suficiente para la tramitación y ejecución de las subvenciones publicadas y de las pendientes de publicación o concesión.

Segundo.- De los últimos gastos más significativos:

1º) Semana Cultural 2022: Pumuky Circo, 400,00 €; Luis Pedraza, 650,00 €; Teatro Tijera, 900,00 €; Juegos Hinchables, 968,00 €; Actuación Sevillanas, 250,00 €; Espectáculo Ecuestre, 700,00 €; Autobús y Aulas de Música, 275,00 €; Actuación de Copla, 350,00 €; Homenaje a Carlos Prieto, 71,38 €; Refresco Aulas de Música, 875,30 €; y publicidad en la Opinión de Zamora, 421,38 €.

2º) Otros gastos diversos: Tasa Iberdrola aumento de potencia para el Salón de Usos Múltiples, 274,36 €; Canal San Isidro, 500,85 €; Árboles, 380,92 €; Canon CHD del Prado de Abajo, 1.168,00 €; Encimera Salón de Usos Múltiples, 302,50 €; Calefactor para Consultorio Médico, 32,00 €; Cestas de Navidad, 310,00 €; Sanigest, 642,00 €; Revisión Extinza, 75,87 €; Revisión Dumper, 248,66 €; Móvil Alcaldía, 280,00 €; Banderas Institucionales, 130,00 €; Hormigón Recinto en Camino de los Ajos, 445,00 €; Alquiler Rodillo, 273,46 €; Mallas, Postes para Contenedor de Residuos, 285,45 €; Material Jardines, 123,35 €; Diverso Material de Obras, 342,71 €; Campamento de Verano, 865,77 €; Fiestas de Halloween, 32,60 €; Acto Cáncer de Mama, 101,64 €; Fiestas de Quintos, 1.000,00 €; Reparación Motosierra, 43,78 €; y Cuota de AFAMMER, 50,00 €.

Tercero.- Otros asuntos de gestión: Los trabajos incluidos en el programa "Rehabilitare 2022" han comenzado por parte de la empresa adjudicataria MULTISERVICIOS RIARSAN, S.L.; La climatización del Salón de Usos Múltiples está llevando más tiempo del previsto, ya que los trámites burocráticos se alargan en el tiempo y resultan tediosos; Está pendiente de ejecutar la limpieza del regato del Camino de Torres por parte de la CHD, después de haber solicitado la misma, por segunda vez, en abril del presente año; Respecto del regato del Camino del Valle, el 14 de este mes la Diputación ofreció máquinas desbrozadoras para adecuar el mismo, dada la elevada cantidad de agua que discurría por el mismo; Con fecha 10/11/2022, fue formalizado con la Institución Provincial el Convenio de Colaboración para prestación del servicio de limpieza de Fosas Sépticas. Este año estos trabajos ya fueron ejecutados por la empresa AGV, por lo que no se realizaran de nuevo; Se solicitó a Diputación información para la instalación de un punto de Pulso Vital, que consiste en un pulsómetro para la prevención de afecciones cardíacas e ictus, aunque de momento no ha sido concedido; A través de la iniciativa provincial denominada Silver Economy, se tiene previsto firmar un convenio con la institución para la monitorización digital de las personas más mayores del municipio; Se han mantenido contactos con la Federación de Motociclismo de Castilla y León y, fruto de ellos, Benegiles acogerá dos pruebas puntuables del Circuito de Motocross, una de Quads y otra de Trial. Los gastos de organización y acondicionamiento del circuito correrán a cargo de esta federación; El día 6 de enero, tarde de Reyes, se celebrará en el Salón de Usos Múltiples un Certamen Internacional de Magia, con chocolate para los asistentes; Se han licitado las Fincas de Regadío de propiedad municipal, cuyos contratos finalizaban este año; Una asociación de 4X4 de Madrid ha solicitado permiso para cruzar Benegiles con sus vehículos, en dirección a Villalube, los días 11 y 12 de febrero del próximo año; El día 18 de octubre se celebró el acto anual contra el Cáncer de Mama, con lectura

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:



Cód. Validación: 31.3CS4QR73SD32HMSD4HHJ2YK | Verificación: <https://aytoibenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 6 de 7



Ayuntamiento de Benegiles

de manifiesto y un ágape para los asistentes; Hay un vecino, del que se omite el nombre, que está causando serios problemas de convivencia con el resto, y cuyos actos se han puesto en conocimiento de las autoridades competentes; Se ha recibido carta de la nueva Junta Directiva de la Asociación MUBEN, poniéndose a disposición del Ayuntamiento, y comunicando que el próximo día 29 de diciembre celebrarán un Certamen de Villancicos; La Mancomunidad Norte Duero, ha publicado ya la nueva Ordenanza de Basuras, que supone un incremento de las tarifas actuales del 20 %, debido a la obligatoria implantación de la Ecotasa. Las nuevas tarifas de aplicación a partir de 2023 son 60,00 € para viviendas y 120,00 € para negocios y empresas; A partir del 01/01/2023, AQUONA dejará de prestar el servicio de mantenimiento de la potabilizadora municipal, por una nueva política interna de empresa, y será la empresa ZAMORAGUA la que realice este servicio a un precio más ventajoso para el Ayuntamiento (320,00 €, más IVA); y con relación al expediente tramitado en mayo para la estabilización del empleo temporal, al amparo de la Ley 20/ 2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por Resolución de Alcaldía, de 22/12/2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional por concurso para cubrir las plazas de Operario de Servicios Múltiples y de Limpiadora, publicándose en el B.O.P. nº 150, de 28/12/2022.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y tres minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. : Valeriano Martín Barrio.

Fdo. : Carlos Guillén Oterino.

Ayuntamiento de Benegiles

Plaza Mayor, 1, Benegiles. 49123 (Zamora). Tfno. 980504281. Fax:



Cód. Validación: 31.3CS4QRT3SD32HMSD4HHJ2YK | Verificación: <https://aytoibenegiles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7